



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

361/89

Salta, 20 de noviembre de 1.989.
 Expediente Nº 12.010/89.

VISTO:

El pedido interpuesto por alumnos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Examen; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo Nº 16 de la Resolución Rectoral Nº 489/84 y su modificatoria Nº 083/86 -Reglamento de Alumnos- faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Constituir Mesas Especiales de exámenes, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	FECHA	HORA	TRIBUNAL
ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA	23/11/89	15:00	- Lic. Nora PALAVECINO de MACHADO - Lic. Barbara HENNESSY de SALIM - Enf. Angélica ALARCON APARCIO - Enf. Elsa CORIMAYO
CIENCIA Y TEGNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	27/11/89	10:30	- Ing. María MORON JIMENEZ - Lic. María MARGALEF de SOLA - Lic. Susana TOFFOLI de LEDESMA - Lic. Catalina ONAGA

...///...

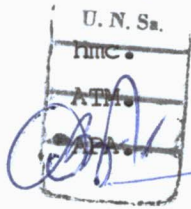


Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **361/89**

Salta, 20 de noviembre de 1.980.
Expediente Nº 12.010/89.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, miembros integrantes de los tribunales examinadores y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Marcelo D. Peyret
MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Aldo José María Arriesto
ALDO JOSE MARIA ARRIESTO
DECANO